

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA CREIAD CIA. LTDA.**

Marzo 10 del 2017

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, a los 10 días del mes de marzo del año 2017, siendo las 11h00, en las instalaciones del Centro de Rehabilitación E Internamiento de Alcohólicos y Drogadictos CREIAD CIA. LTDA., ubicado en la Av. Panamericana Norte Km 12, se reúnen la totalidad de los Socios de la compañía: Sra. Diana Lucía Limaico Sarmiento, Sra. Gloria Elena Sarmiento Sisalima y Sr. Hernán Marcelo Limaico Sarmiento, quienes, en conjunto, representan el cien por cien del capital social, suscrito y pagado de la compañía, razón por la cual y fundamentados en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden en forma unánime constituirse en Junta General Ordinaria de Socios. También están presentes las siguientes personas: Dr. César Ossorio Portales Gerente de la compañía y la C.P.A. María de los Angeles Quille, contadora de la compañía.

La Junta está presidida por la Sra. Diana Limaico Sarmiento e interviene como secretario el Gerente Dr. César Ossorio Portales; acuerdan conocer y resolver sobre el siguiente orden del día propuesto:

- 1.- Conocimiento y Resolución del informe de la Gerencia General por el año 2016.**
- 2.- Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros por el año 2016.**
- 3.- Resolución sobre los resultados económicos del año 2016.**
- 4.- Absorción de pérdidas contables del año 2015.**

Por disposición de la Presidencia, se pasa a tratar los tres puntos del orden del día:

- 1.- Conocimiento y Resolución del informe de la Gerencia General por el año 2016.**

Se le concede la palabra el Dr. César Ossorio Portales y en su calidad de Gerente General de CREIAD CIA. LTDA., procede a dar lectura del

Informe de la Gerencia General, relacionado con el ejercicio económico 2016.

Una vez leído el informe anteriormente referido, la Junta General de Socios de CREIAD CIA. LTDA., por unanimidad resuelve aprobarlo por parte de los señores Socios con un voto de aplauso para el representante legal por su desempeño en sus gestiones.

2.- Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros por el año 2016.

Todos los señores Socios de CREIAD CIA. LTDA., reciben información completa y por escrito respecto del Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Evolución del Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016. Se concede a continuación un breve lapso, con el propósito de que los señores Socios puedan examinar los diferentes documentos puestos a su consideración.

Se solicita a la contadora de la compañía Srta. María de los Angeles Quille, que haga una explicación sobre la conciliación tributaria y el monto a pagar por concepto de impuesto a la renta, una vez absuelta la inquietud del socio Marcelo Limaico S., la Junta General de Socios de CREIAD CIA. LTDA., por unanimidad acuerda aprobar y aceptar las cuentas presentadas en los Estados Financieros por el ejercicio económico 2016.

3.- Resolución sobre los resultados económicos del año 2016.

La utilidad del año 2016 luego de las deducciones legales como es el 15% de participación a empleados y el 22% de impuesto a la renta, alcanza un valor de \$ 1.316,63 el mismo que resulta también por la absorción de pérdidas que se viene arrastrando del año 2013. Sobre este valor la Socia Diana Limaico Sarmiento, sugiere que no se haga la distribución y que permanezca en los resultados acumulados de la compañía, esta moción es secundada por el resto de Socios y por tanto queda aprobada por unanimidad.

4.- Absorción de pérdidas contables del año 2015.

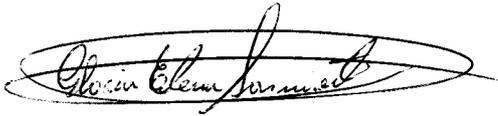
La señora Presidente recuerda a los Socios que por el año económico 2015, se obtuvo una pérdida contable de \$ 221,37 la misma que tributariamente no podrá ser compensada y considerando que se tiene

en la cuenta de reserva legal un monto que la puede cubrir, propone a la junta que se proceda a efectuar la absorción de dicha pérdida contable con la cuenta patrimonial de reserva legal, moción que es aprobada por unanimidad por el resto de Socios.

Habiéndose concluido los puntos del orden del día, la señora Presidente declara un receso para la redacción del acta. Redactada que fue la misma, se reinstala la Junta, se da lectura al acta y los señores Socios se ratifican tanto en su contenido como en las resoluciones adoptadas. Concluye la Junta General Ordinaria de CREIAD CIA. LTDA., siendo las 12h20, firmando para su constancia los asistentes a ella conforme lo dispone expresamente el artículo 238 de la Ley de Compañías.



Sra. Diana Lucía Limaico Sarmiento
PRESIDENTE - SOCIA



Sra. Gloria Elena Sarmiento Sisalima
SOCIA



Sr. Hernán Marcelo Limaico Sarmiento
SOCIO



Dr. César Ossorio Portales
Secretario de la Junta